



CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO SUPERIOR N° 07

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento de la Calidad UNIMAGDALENA 2020"

EL Consejo Superior de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en uso de facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 25 Acuerdo Superior N. 22 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en la Carta Política y determinada en su Artículo 69, y desarrollada por la Ley 30 de 1992, corresponde al Consejo Superior como máximo órgano universitario fijar las políticas, reglamentaciones y demás acciones orientadas al cumplimiento de la misión, objetivos y funciones de la Universidad.

Que la Ley 30 de 1992, determinó como objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones: *"c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución."*

Que el Decreto 1075 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"* definió los Planes de Fomento a la Calidad (PFC) como *"herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales."*

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 (PND) *"Pacto por la Equidad"* estableció en el Objetivo N. °5 la *"Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad"* contemplando como fundamento principal; incrementar el número de beneficiarios de acceso a la educación superior con énfasis en equidad, construir nuevas rutas de excelencia, el fortalecimiento de la educación superior pública, entre otros.

Que dentro de una de las apuestas comprendidas en el (PND), se encuentra la *"Financiación de la educación superior,"* la cual contempla realizar un proceso de revisión integral de fuentes y usos de los recursos de las IES públicas para garantizar su financiación y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Que el 26 de octubre y el 14 de diciembre de 2018, como estrategia de *"Fortalecimiento de la Educación Superior pública"* se llevó a cabo la suscripción de Actas de Acuerdos entre el Gobierno Nacional, rectores, movimiento estudiantil y profesoral, en donde se construyó de manera colectiva la ruta para lograr un aumento de los aportes de la nación para la Educación Superior Pública, permitiendo, el progreso institucional, fomento de la inversión en infraestructura, entre otras, orientada al mejoramiento de la calidad de las mismas.

Que los acuerdos arriba mencionados, implican la asignación a las IES de recursos adicionales al incremento del IPC y para inversión, bajo una senda de sostenibilidad y responsabilidad fiscal, que amerita el compromiso de las Instituciones, hacia el mejoramiento de la calidad, el

fortalecimiento de la educación superior pública y el buen manejo de los recursos para funcionamiento e inversión en el marco de la autonomía, transparencia y la adopción de prácticas de buen gobierno.

Que el día 23 de Julio de 2020, en comunicación enviada desde la Dirección de Fomento para la Educación Superior, se informó, la ruta para realizar la aprobación de los FPC, así como también requerimientos adicionales y el valor asignado, determinando que la asignación para la Universidad del Magdalena es de CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$4.346.228.823)

Que, a fin de garantizar los recursos para el mejoramiento de la cualificación docente, permanencia de los estudiantes, proyectos de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, proyectos de regionalización, diseño y adecuación de nueva oferta académica y proyectos de investigación priorizados en el fortalecimiento y financiación de la Educación Superior Pública, cofinanciados por recursos adicionales, asignados desde el Gobierno Nacional, la Universidad suscribió una propuesta del Plan de Fomento a la Calidad para estos recursos, la cual hace parte constitutiva del presente acuerdo.

Que el Rector, en cumplimiento de sus funciones, presentó ante el Consejo Superior la propuesta del Plan de Fomento a la Calidad UNIMAGDALENA 2020 para su estudio y aprobación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento de la Calidad UNIMAGDALENA 2020, el cual hace parte integral del presente acuerdo. Los recursos adicionales o complementarios a la inversión, se destinarán para la cofinanciación de las siguientes líneas de inversión:

LÍNEA DE INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	\$ 716.704.474
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	\$ 9.133.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	\$ 67.333.251
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	\$ 47.930.000
Fortalecimiento de la extensión	\$ 207.682.061
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	\$ 2.972.959.589
Internacionalización	\$ 129.361.000
Mejoramiento de la calidad educativa	\$ 75.415.960
Planeación y Aseguramiento de la calidad	\$ 119.709.488
Total	\$ 4.346.228.823

ARTÍCULO SEGUNDO: La asistencia técnica requerida para el seguimiento del Plan de Fomento de la Calidad, será prestada por la Oficina Asesora de Planeación, quien deberá presentar informes periódicos de ejecución para seguimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Facultar al Consejo de Planeación Institucional, en caso que se requiera, para que ajuste y realice las modificaciones pertinentes al Plan de Fomento de la Calidad UNIMAGDALENA 2020, así como aprobar las medidas presupuestales convenientes para el cumplimiento de las normas derivadas del presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Adriana López Jamboos

ADRIANA LOPEZ JAMBOOS

Delegada de la Ministra de Educación Nacional,
quien presidió

Mercedes de la Torre Hasbun

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Revisó: Oscar Castillo – Jefe Oficina Asesora Jurídica



PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2020

FORMATO ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”¹

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

Código IES ²	1213	NIT IES	891780111-8
Nombre IES	Universidad del Magdalena		
Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	John Taborda Giraldo.		
Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	jtaborda@unimagdalena.edu.co planeacion@unimagdalena.edu.co	Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)	4381000 Ext. 3186 Cel: 3113248034

COMPONENTE 1: MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD

1.1 Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020

La misión institucional se plantea formar ciudadanos éticos y humanistas, líderes y emprendedores, de alta calidad profesional, sentido de pertenencia, responsabilidad social y ambiental, capaces de generar desarrollo, en la región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso para la sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos. En este sentido, la universidad se visiona hacia el año 2024 como una institución de educación superior reconocida y acreditada internacionalmente por su compromiso con el desarrollo del territorio (*Engagement University*), reconocida y re acreditada nacionalmente por su alta calidad, con acreditación del 70% de sus programas de pregrado acreditables.

La Universidad en su ejercicio de planeación de largo plazo formuló el PLAN DE DESARROLLO UNIMAGDALENA (PDU) 2010-2019, en el cual planteó catorce (14) objetivos enmarcados dentro de

¹ Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).

² Relacionar en este campo el Código SNIES de la Institución de Educación Superior (IES).



los siguientes temas estratégicos: 1. Aseguramiento de la Calidad y Acreditación, 2. Formación Avanzada y Desarrollo Humano, 3. Investigación, Innovación y Responsabilidad Social y Ambiental, 4. Desarrollo Organizacional, Infraestructura Física, Tecnológica y de Servicios. A su vez, en el año 2016 entró en vigencia el nuevo Plan de Gobierno 2016-2020 *“Una Universidad + Inuyente e Innovadora”*, el cual está estructurado en 4 ejes misionales, 8 políticas, 111 iniciativas y 61 acciones prioritarias, en el cual quedó planteado como uno de los principales retos la renovación de la acreditación institucional que tiene vigencia hasta el año 2020.

Nuestra estructura de planeación se encuentra compuesta por el Proyecto Educativo Institucional – PEI, Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Gobierno y el Plan de Acción Institucional, este último se formula de forma anual en alineación con los planes de gobierno y desarrollo, todos los proyectos presentados en el presente PFC están inscritos en la vigencia 2020 en el Plan de Acción Institucional y por ende en nuestro banco de proyectos, por esta razón nuestro PFC 2020 presenta una estricta alineación con nuestro direccionamiento estratégico.

Los objetivos estratégicos institucionales de nuestro Plan de Desarrollo que se ejecutarán con el presente plan de fomento son los siguientes:

- ✓ Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice la acreditación por alta calidad de los programas académicos a nivel nacional y/o internacional, y la acreditación institucional.
- ✓ Fortalecer la internacionalización de los procesos misionales: docencia, investigación y extensión promoviendo la apertura e interacción con la comunidad internacional.
- ✓ Ampliar cobertura y la oferta académica en el pregrado y en el posgrado.
- ✓ Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria.
- ✓ Promover el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación que impulse la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país.
- ✓ Estimular el uso y apropiación del conocimiento en la solución de problemas del entorno así como la difusión y preservación del patrimonio cultural de las comunidades.
- ✓ Fortalecer la relación y cooperación universidad-empresa-estado en articulación con la sociedad.
- ✓ Ampliar y modernizar la infraestructura de manera sostenible y amigable con el ambiente.
- ✓ Apropiar y articular el uso de las TIC en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.
- ✓ Consolidar un modelo de gestión que garantice el aseguramiento de la calidad en la Institución.

1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020

En la siguiente tabla se presenta la alineación de los objetivos estratégicos institucionales, los proyectos del PFC y con las políticas del PFI:



Política PFI	Objetivo (s) Estratégico Plan de Desarrollo	Proyectos PFC - Plan de Acción Institucional
Favorecer la Continuidad en las actividades 2020	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria Apropiar y articular el uso de las TIC en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo	Fortalecimiento del programa de ayudantías académicas Fortalecimiento de los programas de apoyo a la manutención y desarrollo estudiantil Innovación educativa basada en tecnología
Prevenir la Deserción y fortalecer el bienestar en educación superior	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria	Fortalecimiento del programa de ayudantías académicas Fortalecimiento de los programas de apoyo a la manutención y desarrollo estudiantil
Aumentar la presencia regional de la misionalidad de la educación superior	En el PFC no se planteó ningún proyecto relacionado con esta política, sin embargo, en el Plan de Acción Institucional se tiene el proyecto Talento Magdalena a través del cual se fomenta el acceso y permanencia de los estudiantes de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena.	
Fortalecer oferta de formación en maestrías y doctorados	Desarrollar un modelo de gestión de personal que eleve el nivel de formación y competencias del talento humano Ampliar cobertura y la oferta académica en el pregrado y en el posgrado.	Fortalecimiento, actualización y cualificación de la planta docente Consolidación de la Oferta Académica
Consolidar condiciones de calidad institucional y de programa	Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice la acreditación por alta calidad de los programas académicos a nivel nacional y/o internacional, y la acreditación institucional	Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo

Como se evidencia en la tabla, muchos de los proyectos formulados en el PFC se alinean directamente a la ejecución de las políticas del PFI. Sin embargo, otros proyectos que son de carácter prioritario para el marco estratégico institucional no se alinean directamente con las políticas del PFI, pero que si tienen una relación indirecta con la consolidación de condiciones de calidad institucional y de programa, dado que los demás proyectos del PFC relacionados con CTel,



extensión, infraestructura, y mejoramiento de la calidad académica, están orientados hacia el mejoramiento de las condiciones de calidad institucionales y de los programas.

1.3. Relación de los Indicadores de Calidad

NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Deserción anual estudiantil en el nivel universitario	El resultado es tomado directamente del SPADIES	4,40%	4,30%	4,30%	4,30%
Formación para la investigación e investigación formativa	No aplica					
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Porcentaje de docentes de planta con título de doctorado	(Número de docentes de planta con título de doctorado / Número total de docentes de planta) * 100	40%	42%	47%	49%
Fortalecimiento de Regionalización y fomento de la educación superior rural	No aplica					
Dotación infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Número de nuevas edificaciones de soporte a los procesos misionales	Sumatoria de nuevas edificaciones construidas	2	1	0	2
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	Número de programas académicos con registro calificado vigente	Sumatoria de programas académicos con registro calificado vigente en el periodo	86	96	110	120
Planeación y Aseguramiento de la calidad	Número de acreditaciones internacionales de programas académicos	Sumatoria de acreditaciones internacionales de los programas académicos	2	8	9	10



NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de grupos clasificados por Colciencias en A1 y A	$(\text{Número de grupos categorizados A1 y A por Colciencias} / \text{Total de grupos categorizados}) * 100$	44%	44%	48%	48%
Mejoramiento de la calidad educativa	Puntaje global institucional en las pruebas Saber Pro	Resultado proporcionado directamente por el ICFES	148	149	150	151
Fortalecimiento de la extensión	Número de proyectos y alianzas con el sector productivo	Sumatoria de los proyectos y alianzas realizadas con el sector productivo en el periodo	25	27	29	31
Internacionalización	Número de programas ofertados en doble titulación	Sumatoria de programas ofertados en convenio de doble titulación con universidades extranjeras	5	6	7	8

* **Nota 1:** Tener en cuenta que la forma de medición de los indicadores que se reporte conserve un resultado cuantitativo. Es decir, que sea en número, porcentaje o similar. Si el indicador que se reporta es en porcentaje se debe diligenciar así: numerador/denominador.

* **Nota 2:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

* **Nota 3:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.

COMPONENTE 2: OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020

2.1. Objetivos de los proyectos de inversión

2.1.1. Objetivo general del PFC 2020:

Fortalecer los proyectos del Plan de Acción Institucional 2020 que se han desfinanciado por las medidas adoptadas producto de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

2.1.2. Objetivos específicos por cada línea de inversión:

Para esto, se precisarán los objetivos por cada línea de inversión así:

2.1.2.1. Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil



Fortalecer los programas institucionales de ayudantías académicas y manutención estudiantil, que permitan mitigar los factores de riesgo asociados a la deserción en el marco de la situación actual de la pandemia.

2.1.2.2. Formación para la investigación e investigación formativa

No Aplica

2.1.2.3. Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

Fortalecer la formación avanzada de los docentes de carrera y la cualificación de la planta profesoral.

2.1.2.4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

No Aplica

2.1.2.5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Mejorar la infraestructura física y tecnológica para actividades de CTel con la construcción o adecuación de espacios físicos, la adquisición o mejoramiento de equipos, incorporación de tecnologías de información y comunicación, y de fuentes de conocimiento científico como bases de datos y demás material bibliográfico.

2.1.2.6. Diseño o adecuación de nueva oferta académica

Diseñar nuevos programas en las modalidades presencial, distancia y virtual de pregrado y posgrado.

2.1.2.7. Planeación y Aseguramiento de la Calidad

Consolidar un sistema de planeación y aseguramiento de la calidad que garantice la acreditación por alta calidad institucional y de programas académicos, así como la definición del marco estratégico de largo plazo.

2.1.2.8. Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación

Promover el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, y la transferencia de conocimiento.

2.1.2.9. Mejoramiento de la calidad educativa

Diseñar e implementar estrategias que favorezcan el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes.



2.1.2.10. Fortalecimiento de la extensión

Fomentar la interacción de la Universidad con el entorno, a través de programas y actividades de extensión.

2.1.2.11. Internacionalización

Participar en consorcios y alianzas internacionales, movilidad internacional de estudiantes y en los diferentes espacios y contextos de formación, trabajo y vida universitaria.

2.2. Justificaciones de los proyectos de inversión

2.2.1. Justificación general del PFC 2020:

Los estudios demuestran que las universidades públicas están atravesando un desfinanciamiento general por diferentes razones y que con la llegada de la pandemia por el COVID-19 se ha hecho más visible, es por ello que con el presente PFC se busca complementar la financiación de diferentes proyectos de nuestro Plan de Acción Institucional que requieren recursos para el cumplimiento de sus metas y actividades.

2.2.2. Justificaciones específicas por cada línea de inversión:

2.2.2.1. Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

Los programas de ayudantías académicas y manutención requieren recursos para la ejecución de las actividades que normalmente se desarrollan y de actividades adicionales que se derivan de la crisis sanitaria por la pandemia.

2.2.2.2. Formación para la investigación e investigación formativa

No Aplica.

2.2.2.3. Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

La universidad necesita contar con una planta profesoral con alta titulación que contribuya a una formación de alta calidad de nuestros estudiantes, de igual forma requiere desarrollar procesos de cualificación permanente para fortalecer las actividades académicas e investigativas que respondan a los nuevos enfoques y estrategias metodológicas para el desarrollo de la enseñanza y los procesos evaluativos del aprendizaje.



2.2.2.4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

No aplica.

2.2.2.5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Dada la dinámica del quehacer investigativo y el aumento de unidades de CTel, se requiere incrementar la infraestructura y dotación locativa, tecnológica o bibliográfica para actividades de ciencia, tecnología e innovación

2.2.2.6. Diseño o adecuación de nueva oferta académica

El desarrollo del Distrito y del Departamento está condicionado a la mejora de las competencias de la población que los habita y esto sólo es posible si se garantiza la formación de una nueva generación de profesionales y la actualización y profundización en competencias disciplinares de los que se encuentran ejerciendo su labor.

2.1.2.7. Planeación y Aseguramiento de la Calidad

Actualmente la universidad se encuentra en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo 2020-2030 así como en procesos de autoevaluación permanente para mantener la acreditación de programas y la Renovación de Acreditación de Alta Calidad Institucional, todos estos procesos requieren inversiones para ser llevados a cabo.

2.1.2.8. Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación

La universidad requiere dar continuidad a los diferentes proyectos de CTel del Plan de Acción Institucional, y las investigaciones que se prioricen por tener estrecha relación con la actual situación de la pandemia por el virus COVID-19.

2.1.2.9. Mejoramiento de la calidad educativa

Se requiere dar continuidad a las diferentes actividades preparatorias y de fortalecimiento en las competencias genéricas y específicas, para que nuestros estudiantes continúen mejorando en los resultados de la prueba Saber Pro como lo han venido haciendo en los últimos años.

2.1.2.10. Fortalecimiento de la extensión

Se hace necesario dar continuidad a los procesos de relación con el entorno y establecimiento de alianzas para la ejecución de proyectos de extensión y para llevar a cabo procesos de formación dirigidos hacia las comunidades.

2.1.2.11. Internacionalización



Se hace necesario dar continuidad a los elementos estratégicos de la gestión en internacionalización como son los programas de inclusión en educación internacional para sus estudiantes; el desarrollo de alianzas estratégicas con universidades líderes a nivel mundial; y la participación como socia en diferentes proyectos y consorcios internacionales financiados externamente

COMPONENTE 3: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ALCANCE Y ESTRATEGIAS/ACCIONES/ACTIVIDADES QUE ESTÉN ASOCIADAS A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE COMPONEN EL PFC 2020

3.1. Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”
Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del programa de ayudantías académicas
Número del Proyecto: 1
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: Disminución de la deserción estudiantil. Uno de los principales factores que incide en la prevalencia de la deserción son las falencias académicas con que ingresan los estudiantes a este nivel educativo, seguido por las dificultades económicas y los aspectos relacionados con la falta de orientación vocacional, así como con las actitudes, aptitudes y expectativas de los estudiantes
Alcance/Resultado: Que los estudiantes que reciben asesoría por parte de ayudantes académicos tengan un 60% de éxito en la aprobación de sus asignaturas.
Estrategias/Acciones/Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Solicitud de necesidades y creación de plazas- Apertura de la convocatoria para el Programa de ayudantías académicas- Realización de entrevista- Publicación de la lista definitiva de seleccionados- Reporte de horas por parte de los Ayudantes y monitores a los supervisores- Realización pago financiero a los monitores.
Metas: Deserción anual estudiantil en el nivel universitario: 2020 – 4,30%

3.1. Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”
Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de los programas de apoyo a la mantención y desarrollo estudiantil



Número del Proyecto: 2
Número BPIN del Proyecto: No Aplica.
Necesidad: Muchos estudiantes de la universidad no tienen las condiciones económicas para acceder a una alimentación acorde a las necesidades nutricionales que le permitan tener un buen desempeño académico.
Alcance/Resultado: 25% Cobertura del Programa respecto a la población objetivo
Estrategias/Acciones/Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Apertura de la convocatoria para los beneficiarios del Programa de Refrigerios y Almuerzos Gratuitos- Publicación de la Preselección de los beneficiarios en la cual se verifica el cumplimiento normativo establecida en el Resolución Rectoral de apertura.- Reunión Comité de Operativo del Beneficio del Programa de Refrigerio y Almuerzo- Publicación de Seleccionados y entrega de Beneficios.
Metas: Deserción anual estudiantil en el nivel universitario 2020 – 4,30%

3.2. Línea de inversión en “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: No Aplica

3.3. Línea de inversión en “Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento, actualización y cualificación de la planta docente

Número del Proyecto: 3

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Las exigencias de nuevos ambientes de aprendizajes e implementación de estrategias innovadoras demandan contar con un equipo de profesores con alta titulación, comprometidos con la formación integral de los estudiantes, con el desarrollo académico, la investigación, la transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad.

Alcance/Resultado:

- 7 Docentes de planta en formación doctoral



Estrategias/Acciones/Actividades:

- Elaboración de la propuesta del nuevo Programa de Formación Avanzada.
- Presentación de la propuesta del nuevo Programa de Formación Avanzada.
- Diseño de la encuesta para determinar el impacto de la cualificación docente.
- Aplicación de la encuesta para evaluar el impacto de la cualificación docente.

Metas: Porcentaje de docentes de planta con título de doctorado
2020 – 42%

3.4. Línea de inversión en “Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural”

Nombre del Proyecto: No Aplica

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de Infraestructura Física y Dotación Locativa, Tecnológica o Bibliográfica para Actividades de CTel

Número del Proyecto: 4

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Dada la dinámica del quehacer investigativo y el aumento de unidades de CTel, se requiere incrementar la infraestructura y dotación locativa, tecnológica o bibliográfica para actividades de ciencia, tecnología e innovación, dado que en algunos casos la dotación bibliográfica existente está desactualizada, los equipos tecnológicos con los que se cuenta son insuficientes lo que no permite un buen desarrollo de las actividades de Ciencia tecnología e Innovación

Alcance/Resultado:

- 7 bases de datos y herramientas informáticas para CTel adquiridos o con membresía
- 1 espacio físico mejorado para actividades de CTel

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Compra de equipos, bases de datos, software, libros.
- Adquisición de bases de datos y herramientas informáticas para CTI adquiridos o con membresía.

Metas: Número de nuevas edificaciones de soporte a los procesos misionales
2020 – 1



3.6. Línea de inversión en “Diseño de nueva oferta académica”

Nombre del Proyecto: Consolidación de la Oferta Académica

Número del Proyecto: 5

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Los programas académicos con los que cuenta la universidad actualmente son insuficientes para contribuir a la formación de alto nivel que busca la universidad dentro de sus metas. Se requiere mejorar la oferta académica pertinente que sea acorde con las necesidades de la región.

Alcance/Resultado:

- 3 nuevos programas de pregrado en la modalidad presencial.
- 5 nuevos programas de pregrado en la modalidad a distancia o virtual.
- 25 nuevos programas de posgrado en la modalidad presencial o virtual

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Formación de equipos de trabajo para la creación de la nueva oferta académica.
- Coordinación de actividades con la oficina de autoevaluación y calidad.
- Construcción de los documentos para la creación de la nueva oferta.
- Socializar los programas creados ante los Consejos de Facultad y Académico.
- Radicar los documentos maestros de los programas creados a la plataforma SACES del MEN.

Metas: Número de programas académicos
2020 – 119

3.7. Línea de inversión en “Planeación y Aseguramiento de la calidad”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo.

Número del Proyecto: 6

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Se hace necesario que la Universidad del Magdalena mantenga la vigencia de los registros calificados, solicitud de nuevos registros, y acreditaciones de alta calidad de programas académicos que cumplan con las condiciones que exige el MEN para la Renovación de la Acreditación institucional.

Alcance/Resultado:

- Renovación de la acreditación institucional
- 70% de obtención de Registros Calificados



Estrategias/Acciones/Actividades:

- Actualización de la información pertinente para el proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Institucional.
- Jornadas de socialización del Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación Institucional, a los estamentos.
- Preparación para la recepción de la visita de pares externos en el marco de la renovación de Acreditación Institucional.
- Elaboración y radicación de respuesta frente al informe de pares externos en el marco de la Renovación de Acreditación Institucional.
- Jornadas de Capacitación en los procesos autoevaluación con fines de registro calificado o renovación, acreditación de alta calidad o renovación. Y radicación en las plataformas SACES-CONACES y SACES CNA.

Metas: Número de acreditaciones internacionales de programas académicos
2020 – 8

3.7. Línea de inversión en “Planeación y Aseguramiento de la Calidad”

Nombre del Proyecto: Formulación del nuevo plan de desarrollo estratégico Unimagdalena 2020-2030

Número del Proyecto: 7

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Con la finalización de la vigencia del PDU actual, se hace necesario estructurar participativamente un nuevo horizonte estratégico 2019-2030 dando cumplimiento a los requisitos internos, el ejercicio de Dirección y Planeación y la normatividad para las instituciones de educación superior.

Alcance/Resultado:

- Documento Aprobado del Portafolio Integrado de Desarrollo Institucional #PorUnimagdalena 2020-2030.

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Semana de Alistamiento: Definición de referentes conceptuales del proceso de formulación e implementación del Plan de Desarrollo.
- Diagnóstico del impacto institucional a los ODS y diseño de indicadores de impacto.
- Planeación adaptativa y sistémica usando metodologías ágiles.
- Consolidación del portafolio integrado.

Metas: Número de acreditaciones internacionales de programas académicos
2020 – 8



3.8. Línea de inversión en “Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación”

Nombre del Proyecto: Formulación, Ejecución y Gestión de Proyectos de CTeI

Número del Proyecto: 8

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: Los grupos de investigación desarrollan actualmente sus actividades con muchas restricciones, por la limitación de recursos propios e insuficientes recursos de cooperación nacional e internacional.

Alcance/Resultado:

- 60 Proyectos de CTeI con financiación interna, externa y de cooperación internacional que inician en la vigencia.
- 50 Trabajos de grado con financiación interna que inician en la vigencia

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Revisión y socialización de convocatorias de interés para los grupos de investigación
- Apertura y socialización de términos de referencias convocatorias internas y de proyectos de investigación FONCIENCIAS
- Apertura y socialización de términos de referencias convocatorias internas y externas de trabajo de grado
- Revisión de propuestas externas de proyectos de investigación y revisión de requisitos
- Programar actividades que permitan la divulgación de la investigación
- Tramitar los permisos ambientales para la recolección de especímenes ante la autoridad ambiental y el ministerio del interior
- Establecer una matriz con los compromisos y fechas de ejecución de los proyectos
- Difundir las convocatorias de jóvenes investigadores
- Seguimiento a los proyectos de investigación, trabajos de grado y revisión de cumplimiento de compromisos

Metas: Porcentaje de grupos clasificados por Colciencias en A1 y A:
2020 - 44%

3.8. Línea de inversión en “Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de Grupos y Otras Unidades del Sistema Institucional de CTeI

Número del Proyecto: 9

Número BPIN del Proyecto: No Aplica



Necesidad: Se hace necesario mejorar las capacidades de las unidades de CTel y de Gestión de la CTel, para el alcance de las metas propuestas en cada una estas unidades, y por ende del eje misional de la investigación.
Alcance/Resultado: 145 Incentivos concedidos a investigadores por reconocimiento obtenido en el SNCTel
Estrategias/Acciones/Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de informes de vigilancia- Solicitud de presupuestos a docentes clasificados- Fortalecer unidades de CTel y de gestión de CTel
Metas: Porcentaje de grupos clasificados por Colciencias en A1 y A 2020 – 44%

3.8. Línea de inversión en “Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación”

Nombre del Proyecto: Protección, divulgación y transferencia de conocimiento, tecnología, arte y cultura
Número del Proyecto: 10
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: Se han identificado de activos de conocimiento que requieren protección bajo alguna de las formas de propiedad intelectual. Se requiere mejorar las capacidades del talento humano dedicado a actividades de CTel, por medio de capacitaciones de diversos tipos con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento, tecnología, arte y cultura.
Alcance/Resultado: <ul style="list-style-type: none">- 2 convenios o contratos de transferencia de la propiedad intelectual resultante de actividades de ciencia, tecnología e innovación.- 30 Solicitudes de protección de producción intelectual tramitadas ante las entidades encargadas (SIC, DNDA, ICA, etc.).
Estrategias/Acciones/Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Reuniones para identificación de activos intangibles producto de las actividades desarrolladas en los grupos de investigación- Búsqueda de resultados de investigación de los grupos de investigación



- Asesoría a la comunidad Unimagdalena en el tema de trámites para la protección de conocimiento
- Capacitaciones /Eventos
- Convocatoria para participación de docentes o investigadores en eventos
- Convocatoria para movilidad de estudiantes y jóvenes investigadores

Metas: Porcentaje de grupos clasificados por Colciencias en A1 y A:
2020 - 44%

3.8. Línea de inversión en “Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación”

Nombre del Proyecto: Edición, publicación y posicionamiento de la producción editorial

Número del Proyecto: 11

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: Existe una producción bibliográfica y audiovisual diversa de la comunidad interna como externa de Unimagdalena, que requiere el apoyo con procesos editoriales para su divulgación, con el fin de lograr mostrar a la sociedad los avances en materia científica, las buenas practicas académicas por medio de obras pedagógicos y la riqueza cultural y literaria de diversos autores.

Alcance/Resultado: 30 Obras bibliográficas y audiovisuales publicados por la editorial

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Apertura de dos (2) convocatorias para publicar obras bibliográficas y audiovisuales
- Apertura de convocatoria de apoyo a publicación de artículos en inglés
- Postulación de las revistas científicas institucionales a la Convocatoria 830 de 2018 "Para indexación de revistas científicas colombianas especializadas".
- Apertura de convocatoria para publicación de artículos en revistas institucionales.
- Firma de convenios de coedición de obras bibliográficas y audiovisuales con otras instituciones
- Envío de obras bibliográficas y audiovisuales para participación en ferias nacionales o internacionales de libro.

Metas: Porcentaje de grupos clasificados por Colciencias en A1 y A:
2020 - 44%

3.8. Línea de inversión en “Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación”

Nombre del Proyecto: Fomento, Consolidación y Gestión de Relaciones con el Entorno para Actividades de CTel



Número del Proyecto: 12
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: Poca sensibilización y alineación de las relaciones entre la universidad, las empresas y el estado (especialmente el local y regional). Se requiere generar y promover proyectos de ciencia, tecnología e innovación, que apuesten por soluciones reales a problemáticas del entorno y del sector productivo al tiempo que aumenta las capacidades propias de CTel.
Alcance/Resultado: 30 Convenios para dinamizar y realizar actividades de CTel
Estrategias/Acciones/Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Convocatoria para la movilidad de expertos externos- Sesión # 1 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Sesión # 2 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Sesión # 3 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Sesión # 4 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Sesión # 5 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Sesión # 6 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Sesión # 7 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Sesión # 8 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Sesión # 9 del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado- Visita a entidades susceptibles de convenio- Movilidad Investigadores
Metas: Porcentaje de grupos clasificados por Colciencias en A1 y A: 2020 - 44%

3.8. Línea de inversión en “Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación”

Nombre del Proyecto: Fomento, gestión y acompañamiento en procesos de innovación y emprendimiento innovador
Número del Proyecto: 13
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: Se han identificado debilidades de la comunidad universitaria en la utilización de metodologías y herramientas para la validación comercial e introducción exitosa en el mercado o en la sociedad de las innovaciones desarrolladas.



Alcance/Resultado: <ul style="list-style-type: none">- 15 Productos mínimos viables desarrollados- 5 Planes de negocios desarrollados
Estrategias/Acciones/Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Kick off 2020 - 1- Programa acompañamiento al emprendedor 2020 - 1- MarketPlace 2020 - 1- Kick off 2020 - 2- Programa acompañamiento al emprendedor 2020 - 2- MarketPlace2020 - 2
Metas: Porcentaje de grupos clasificados por Colciencias en A1 y A 2020 – 44%

3.8. Línea de inversión en “Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento y gestión de colecciones científicas.
Número del Proyecto: 14
Número BPIN del Proyecto: No Aplica.
Necesidad: Se requiere la preservación y conservación de elementos de la diversidad biológica y cultural de nuestro entorno, que permita que los investigadores y la sociedad en general, se apropien de la información primaria contenida en la historia de cada uno de esos elementos.
Alcance/Resultado: <ul style="list-style-type: none">- 5.000 especímenes registrados en los diferentes sistemas de gestión nacionales- 5 asignaturas que incluyen formalmente en su diseño curricular el uso de colecciones del CCC
Estrategias/Acciones/Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Registro de especímenes en los diferentes sistemas de gestión nacionales- Inclusión de nuevas colecciones en el CCC.- Registro de colecciones del CCC ante entidades nacionales e internacionales.- Incorporación de las colecciones científicas en el desarrollo de las asignaturas de varios programas académicos
Metas: Porcentaje de grupos clasificados por Colciencias en A1 y A 2020 – 44%



3.8. Línea de inversión en “Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación”

Nombre del Proyecto: Innovación educativa basada en tecnología

Número del Proyecto: 15

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- en diversos escenarios de nuestra vida cotidiana ha generado nuevas formas de conectar y transmitir información. A su vez, estas nuevas formas de comunicarse generan otras maneras de construir y circular saberes y conocimiento, que retan a los sistemas de enseñanza tradicional. De hecho, la construcción y circulación de saberes ha pasado de la centralización y la exclusión a ser un proceso interconectado, disperso, no lineal, participativo y colaborativo. Por lo tanto, la exigencia es la de formar a través de multilateralidades tanto a docentes como a estudiantes para lograr niveles de apropiación crítica de las TIC. Al mismo tiempo que se brinde el soporte necesario tanto para la producción como para la apropiación de herramientas y contenidos digitales.

Alcance/Resultado:

- 30 materiales y objetos de aprendizaje desarrollados por los docentes

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Asesorías para los docentes en la construcción de Objetos Virtuales de Aprendizaje OVA.
- Construcción de materiales educativos.
- Rediseño de cursos en Syllabus.

Metas: Puntaje global institucional en las pruebas Saber Pro 2020 – 149

3.9. Línea de inversión en “Mejoramiento de la calidad educativa”

Nombre del Proyecto: Desarrollo de competencias y mejoramiento de los resultados en pruebas estandarizadas

Número del Proyecto: 16

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas de Estado "Saber Pro", dado que en los últimos años han tenido unos resultados en las pruebas genéricas por debajo del promedio del nivel nacional.

Alcance/Resultado:

- 4 cualificaciones realizadas a partir del diagnóstico



Estrategias/Acciones/Actividades:

- Creación del informe de diagnóstico.
- Socialización del informe diagnóstico y mesas de trabajo para definición de las cualificaciones a realizar.
- Informe de mesas de trabajo.
- Realización de las cualificaciones.
- Informe final de las cualificaciones.

Metas: Puntaje global institucional en las pruebas Saber Pro
2020 – 149

3.10. Línea de inversión en “Fortalecimiento de la extensión”

Nombre del Proyecto: Extensión solidaria y educación continua

Número del Proyecto: 17

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Con la finalización de la vigencia del PDU actual, se hace necesario estructurar participativamente un nuevo horizonte estratégico 2019-2030 dando cumplimiento a los requisitos internos, el ejercicio de Dirección y Planeación y la normatividad para las instituciones de educación superior.

Alcance/Resultado:

- 10 programas de educación continua desarrollados.

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Organización y planeación general.
- Realizar actividades de salud familiar y convivencia social, ambiental y cultural.
- Desarrollar cursos, talleres y diplomados.
- Entrega de informes.

Metas: Número de proyectos y alianzas con el sector productivo
2020: 27

3.10. Línea de inversión en “Fortalecimiento de la extensión”

Nombre del Proyecto: Alianzas estratégicas Universidad-Empresa

Número del Proyecto: 18

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.



Necesidad: Con la finalización de la vigencia del PDU actual, se hace necesario estructurar participativamente un nuevo horizonte estratégico 2019-2030 dando cumplimiento a los requisitos internos, el ejercicio de Dirección y Planeación y la normatividad para las instituciones de educación superior.

Alcance/Resultado:

- 5 Estudiantes Vinculados laboralmente a empresas públicas y privadas después del ciclo de prácticas.
- 20 escenarios de prácticas gestionados con entidades públicas y privadas.

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Convocatoria pública para conformar el banco de hojas de vida de tutores de prácticas.
- Actualizar bases de datos.
- Fortalecimiento de alianzas con el sector productivo.
- Actividades de seguimiento.
- Socializar la proyección del nuevo reglamento de practicas

Metas: Número de proyectos y alianzas con el sector productivo

2020: 27

3.10. Línea de inversión en “Fortalecimiento de la extensión”

Nombre del Proyecto: Fomento y creación de espacios académicos para el fortalecimiento de las relaciones con el entorno

Número del Proyecto: 19

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: La creación de espacios académicos se constituye en escenarios de discusión abierta a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, propiciando espacios desde este proyecto de extensión con debates sobre los diferentes temas y problemáticas de actualidad a nivel nacional e internacional, pertinentes para la universidad, región y el país. En ese sentido, la Cátedra Abierta es un programa de extensión académica concebido como una estrategia de participación y socialización del conocimiento para generar procesos de formación integral y articular el pensamiento y la acción universitaria en forma efectiva con el entorno.

Alcance/Resultado:

- 15 cátedras realizadas en articulación con las facultades y programas académicos.

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Planeación de las actividades con los programas académicos, Facultades y/o oficinas involucradas.



- Acciones de difusión a nivel interno y externo de la institución.
- Organización logística y protocolaria del evento.
- Coordinación logística y protocolaria durante el evento.
- Difusión y conclusiones del evento.

Metas: Número de proyectos y alianzas con el sector productivo

2020: 27

3.11. Línea de inversión en “Internacionalización”

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la política de internacionalización

Número del Proyecto: 20

Número BPIN del Proyecto: No Aplica.

Necesidad: Se hace necesario profundizar los elementos estratégicos de la gestión en internacionalización de UNIMAGDALENA en aras de la acreditación institucional: los programas de inclusión en educación internacional para sus estudiantes; el desarrollo de alianzas estratégicas con universidades líderes a nivel mundial; y la participación como socia en diferentes proyectos y consorcios internacionales financiados externamente

Alcance/Resultado:

- 5 Convenios de Doble titulación Activos
- 33 Número de estudiantes en Movilidad Incluyente

Estrategias/Acciones/Actividades:

- Planeación y desarrollo de las convocatorias de movilidad nacional e internacionales.
- Planeación y desarrollo de acompañamiento a docentes en actividades de colaboración internacional.
- Apoyo a personal nacional e internacional en asesorías de movilidad, cooperación e internacionalización.
- Elaboración y ejecución de proyectos de financiados en Convocatorias Internacionales.

Metas: Número de programas ofertados en doble titulación

2020 – 6



**COMPONENTE 4: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL FORMATO EXCEL
(Formato_Anexo_2_Relación_e_Identificación_de_los_Proyectos_de_Inversión)**

El diligenciamiento de esta tabla corresponde a la información extraída del formato excel y que debe guardar concordancia con la nota al pie No. 3, del presente documento, en el que se hace referencia sobre las líneas de inversión “sugeridas”:

1.1. Número de Fases de Implementación de cada Proyecto de Inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre de la Línea de Inversión Transversal	Nombre del Proyecto de Inversión	No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento del programa de ayudantías académicas	6
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento de los programas de apoyo a la manutención y desarrollo estudiantil	4
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Fortalecimiento, actualización y cualificación de la planta docente	4
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de Infraestructura Física y Dotación Locativa, Tecnológica o Bibliográfica para Actividades de CTel	2
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	Diseño o adecuación de nueva oferta académica	Consolidación de la Oferta Académica	5
Planeación y Aseguramiento de la calidad	Planeación y Aseguramiento de la calidad	Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo	5
Planeación y Aseguramiento de la calidad	Planeación y Aseguramiento de la calidad	Formulación del nuevo plan de desarrollo estratégico Unimagdalena 2020-2030	4
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Formulación, Ejecución y Gestión de Proyectos de CTel	9
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de Grupos y Otras Unidades del Sistema Institucional de CTel	3
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Protección, divulgación y transferencia de conocimiento, tecnología, arte y cultura	6



Nombre de la Línea de Inversión	Nombre de la Línea de Inversión Transversal	Nombre del Proyecto de Inversión	No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Edición, publicación y posicionamiento de la producción editorial	6
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fomento, Consolidación y Gestión de Relaciones con el Entorno para Actividades de CTel	12
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fomento, gestión y acompañamiento en procesos de innovación y emprendimiento innovador	6
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento y gestión de colecciones científicas	4
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Innovación educativa basada en tecnología	3
Mejoramiento de la calidad educativa	Mejoramiento de la calidad educativa	Desarrollo de competencias y mejoramiento de los resultados en pruebas estandarizadas	5
Fortalecimiento de la extensión	Fortalecimiento de la extensión	Extensión solidaria y educación continua	4
Fortalecimiento de la extensión	Fortalecimiento de la extensión	Alianzas estratégicas Universidad-Empresa	5
Fortalecimiento de la extensión	Fortalecimiento de la extensión	Fomento y creación de espacios académicos para el fortalecimiento de las relaciones con el entorno	5
Internacionalización	Internacionalización	Fortalecimiento de la política de internacionalización	4

** **No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión:** Diligenciar este campo en valor numérico (Ejemplo: 1, 2, 3, etc.). Equivale al total de número de fases que se requerirán para la implementación del proyecto de inversión.

* **Nota 1:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

* **Nota 2:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.

1.2. Metas de Gestión /Resultado del Proyecto de Inversión



Línea de inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma total de las metas de cada vigencia
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento del programa de ayudantías académicas	Tasa de éxito	0	60%	0	0	60%
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento de los programas de apoyo a la manutención y desarrollo estudiantil	Tasa de cobertura	0	25%	0	0	25%
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Fortalecimiento, actualización y cualificación de la planta docente	Número de docentes	0	7	0	0	7
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de Infraestructura Física y Dotación Locativa, Tecnológica o Bibliográfica para Actividades de CTeI	Número de herramientas informáticas	0	7	0	0	7
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de Infraestructura Física y Dotación Locativa, Tecnológica o Bibliográfica para Actividades de CTeI	Número de espacios físicos	0	1	0	0	1
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	Consolidación de la Oferta Académica	Número de programas	33	3	0	0	36
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	Consolidación de la Oferta Académica	Número de programas	12	5	3	2	22
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	Consolidación de la Oferta Académica	Número de programas	41	25	8	7	81
Planeación y Aseguramiento de la calidad	Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo	Acreditaciones	0	6	0	0	6



Línea de inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma total de las metas de cada vigencia
Planeación y Aseguramiento de la calidad	Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo	Porcentaje	0	70%	0	0	70%
Planeación y Aseguramiento de la calidad	Formulación del nuevo plan de desarrollo estratégico Unimagdalena 2020-2030	Documento	0	1	0	0	1
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Formulación, Ejecución y Gestión de Proyectos de CTel	Número de proyectos	0	60	0	0	60
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Formulación, Ejecución y Gestión de Proyectos de CTel	Número de trabajos de grado	0	50	0	0	50
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de Grupos y Otras Unidades del Sistema Institucional de CTel	Número de incentivos	0	145	0	0	145
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de Grupos y Otras Unidades del Sistema Institucional de CTel	Número de informes	0	30	0	0	30
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Protección, divulgación y transferencia de conocimiento, tecnología, arte y cultura	Número de convenios	0	2	0	0	2
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Protección, divulgación y transferencia de conocimiento, tecnología, arte y cultura	Número de solicitudes	0	30	0	0	30



Línea de inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma total de las metas de cada vigencia
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Edición, publicación y posicionamiento de la producción editorial	Número de publicaciones	0	30	0	0	30
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Edición, publicación y posicionamiento de la producción editorial	Número de publicaciones	0	20	0	0	20
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fomento, Consolidación y Gestión de Relaciones con el Entorno para Actividades de CTel	Número de convenios	0	30	0	0	30
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fomento, gestión y acompañamiento en procesos de innovación y emprendimiento innovador	Número de productos	0	10	0	0	10
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fomento, gestión y acompañamiento en procesos de innovación y emprendimiento innovador	Número de planes	0	5	0	0	5
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento y gestión de colecciones científicas	Número de especímenes	0	5.000	0	0	5.000
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento y gestión de colecciones científicas	Número de asignaturas	0	5	0	0	5
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Innovación educativa basada en tecnología	Número de OVA	0	30	0	0	30
Mejoramiento de la calidad educativa	Desarrollo de competencias y mejoramiento de los resultados en pruebas estandarizadas	Número de cualificaciones	0	4	0	0	4



Línea de inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma total de las metas de cada vigencia
Fortalecimiento de la extensión	Extensión solidaria y educación continua	Número de programas	0	10	0	0	10
Fortalecimiento de la extensión	Alianzas estratégicas Universidad-Empresa	Número de estudiantes	0	5	0	0	5
Fortalecimiento de la extensión	Alianzas estratégicas Universidad-Empresa	Número de escenarios de práctica	0	20	0	0	20
Fortalecimiento de la extensión	Fomento y creación de espacios académicos para el fortalecimiento de las relaciones con el entorno	Número de cátedras	0	15	0	0	15
Internacionalización	Fortalecimiento de la política de internacionalización	Número de convenios	0	5	0	0	5
Internacionalización	Fortalecimiento de la política de internacionalización	Número de estudiantes	0	33	0	0	33

* **Nota 1:** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la "Guía para el Diligenciamiento pestaña "Proyectos_2020". (Para las columnas: Línea Base Año 2019, Año 2020, Año 2021, Año 2022, Suma total de las metas de cada vigencia).

* **Nota 2:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

* **Nota 3:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.



1.3. Valores (en millones de pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión

Línea de inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 (Recursos de la vigencia 2019)	Recursos PFC 2019 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2020 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2020)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento del programa de ayudantías académicas	0	0	955	0	0	0	361	0	1.316
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento de los programas de apoyo a la mantención y desarrollo estudiantil	0	0	840	0	0	0	355	0	1.196
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Fortalecimiento, actualización y cualificación de la planta docente	0	0	151	0	0	0	48	0	198
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de Infraestructura Física y Dotación Locativa, Tecnológica o Bibliográfica para Actividades de CTel	0	0	763	0	0	0	67	0	830
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	Consolidación de la Oferta Académica	0	0	31	0	0	0	9	0	40



Línea de inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Públicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Públicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 (Recursos de la vigencia 2019)	Recursos PFC 2019 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2020 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2020)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Planeación y Aseguramiento de la calidad	Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo	0	0	20	0	0	0	57	0	76
Planeación y Aseguramiento de la calidad	Formulación del nuevo plan de desarrollo estratégico Unimagdalena 2020-2030	0	0	8	0	0	0	63	0	71
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Formulación, Ejecución y Gestión de Proyectos de CTel	0	0	1.198	0	0	0	1.982	0	3.180
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento de Grupos y Otras Unidades del Sistema Institucional de CTel	0	0	626	0	0	0	139	0	765
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Protección, divulgación y transferencia de conocimiento, tecnología, arte y cultura	0	0	350	0	0	0	290	0	640



Línea de inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 (Recursos de la vigencia 2019)	Recursos PFC 2019 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2020 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2020)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Edición, publicación y posicionamiento de la producción editorial	0	0	547	0	0	0	202	0	749
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fomento, Consolidación y Gestión de Relaciones con el Entorno para Actividades de CTeI	0	0	32	0	0	0	198	0	230
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fomento, gestión y acompañamiento en procesos de innovación y emprendimiento innovador	0	0	153	0	0	0	131	0	284
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Fortalecimiento y gestión de colecciones científicas	0	0	68	0	0	0	12	0	80
Fortalecimiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Innovación educativa basada en tecnología	0	0	30	0	0	0	20	0	50



Línea de inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Públicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Públicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 (Recursos de la vigencia 2019)	Recursos PFC 2019 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2020 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2020)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen en el proyecto
Mejoramiento de la calidad educativa	Desarrollo de competencias y mejoramiento de los resultados en pruebas estandarizadas	0	0	83	0	0	0	75	0	158
Fortalecimiento de la extensión	Extensión solidaria y educación continua	0	0	94	0	0	0	125	0	219
Fortalecimiento de la extensión	Alianzas estratégicas Universidad-Empresa	0	0	254	0	0	0	51	0	306
Fortalecimiento de la extensión	Fomento y creación de espacios académicos para el fortalecimiento de las relaciones con el entorno	0	0	10	0	0	0	31	0	41
Internacionalización	Fortalecimiento de la política de internacionalización	0	0	141	0	0	0	129	0	270

* **Nota 1:** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la "Guía para el Diligenciamiento pestaña "Proyectos_2020". (Para las columnas: Línea Base Año 2019, Año 2020, Año 2021, Año 2022, Suma total de las metas de cada vigencia).

* **Nota 2:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

* **Nota 3:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.



COMPONENTE 5: COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

1. **Planeación y Ejecución del PFC:** La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020, en concordancia con sus propios Planes de Desarrollo Institucional (PDI), o documentos de planeación institucionales vigentes, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas que se estipularon para la culminación de estos.
2. **Formatos del Ministerio de Educación Nacional:** La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos “Anexo 1 – Word” y “Anexo 2 – Excel”; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2020 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas, o inquietudes adicionales, sobre el diligenciamiento de estos dos (2) formatos (Anexo 1 y Anexo 2), se debe requerir oportunamente el apoyo ante el enlace del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para que se reporte la entrega de la información en los tiempos estipulados por la entidad.

3. **Proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobará el PFC 2020:** Remitir el documento con el que se proyectó el Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el que se dará aprobación, ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución, al Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020.
4. **Manejo adecuado de los recursos asignados:** La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados, y aprobados, en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad (PFC).
5. **Soportes de los resultados y ejecución:** La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre estos están:
 - (1) **Los documentos asociados al proyecto:** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales estarán representados por copia de contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias, relación de beneficiarios, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.
 - (2) **Copia de los movimientos de los extractos bancarios:** Conservar una copia de los extractos bancarios, desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en el que se identifique la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.



- (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados:** Para el desarrollo, y ejecución, de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes a las metas que se proyectaron.
- (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas:** El avance porcentual que se registra en cada una de las “fases de implementación del proyecto” deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” que es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Formato Anexo 2 - Excel”.

Es decir, si se tiene un avance parcial de las “fases de implementación del proyecto” el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” también debería ser parcial.

6. **Informe de Rectoría:** Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Formato Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión”.

Esta información será reportada en los periodos que el Ministerio de Educación Nacional notifique que requiera conocer los avances.

7. **Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2020 (previamente aprobado) y que deben ser avaladas por el Ministerio de Educación Nacional:** En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitirse nuevamente al Ministerio de Educación Nacional la información que soporta este proceso.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:

- (1) Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- (2) Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- (3) El proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución.



COMPONENTE 6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020

De común acuerdo entre las Instituciones de Educación Superior (IES), y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes, a la ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020.

COMPONENTE 7: ANEXOS, QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE DOCUMENTO, CUANDO SE DE APROBACIÓN AL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020

1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo, o equivalente responsable en la institución:** Por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente:** Con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020.
3. **Documento del Representante Legal de la IES:** Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
4. **Documento del nombramiento del Representante Legas de la IES:** Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente del nombramiento del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
5. **Formato Anexo 1 – Estructura de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020.
6. **Formato Anexo 2 – Relación e Identificación de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020.

Se firma en la ciudad de Santa Marta a los 14 días del mes de diciembre de 2020,

Nombre representante legal: **Pablo Hernán Vera Salazar**
Cédula de Ciudadanía: 85475793 de Santa Marta
Dirección de la IES: Carrea 32 # 22-08 Santa Marta, Magdalena.
Teléfono Fijo y/o Celular: 3022921284
Correo Electrónico: rectoria@unimagdalena.edu.co